



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 8 de mayo de 2017
CUDAP: EXP:UNC: 0018500/2017

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por la Prof. Sandra LEONI, Directora a cargo del CORO Estable de la FCA.-UNC, con motivo de participar en el Otoñal Coral, en la Ciudad de Villa Allende, a realizarse el día 20 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión y la Sub Dirección de Cultura.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar al **Coro Estable de la FCA**, a participar en el **Otoñal Coral**, en la Ciudad de Villa Allende, a realizarse el día 20 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria de Extensión y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 250
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba